MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS
Departamento de Personal

003208

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2024

Cerrillos, 06 DIC. 2024

V I S T O S:

La Providencia N° 100/2094/2024; El Decreto Alcaldicio N° 201/2873/2024, la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N° 201/2873/2024, por la vacante del cargo que se alude en el presente decreto, se nombró en calidad de suplente del grado 4° Directivo al Sr. Claudio Flores Jiménez, a contar del 23 de septiembre de 2024.

D E C R E T O:

1. **PÓNGASE TÉRMINO,** a contar del 6 de diciembre de 2024, al nombramiento de director de desarrollo comunitario, del Sr. **Claudio Flores Jiménez,** cédula de identidad N° [redacted], en calidad de suplente adscrito al grado 4° del Estamento Directivo, según consta en el Decreto Alcaldicio N° 201/2873/2024,

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTÍZ
Alcalde (S)

CQO/CUCh/CGC/FCQ/
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Gestión de Personas
- Departamento de Personal
- Secretaria Municipal
- Interesados
- Control Asistencia
- Página Web